



Exp.: 12-OPEN-00072.4/2024

LA CARRETA RENTAL, S.L.

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN DE SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN

Con fecha de 17/10/2024, tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente Solicitud de Acceso a la Información Pública:

“Solicitamos autorización para actuaciones de excavaciones y movimientos de tierras, sobre suelos con protección arqueológica y/o paleontológica.”

Una vez analizada su solicitud, comprobado que no concurre ninguna de las circunstancias limitativas del derecho de acceso a la información, y de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, el Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

RESUELVE

NO ADMITIR A TRÁMITE LA SOLICITUD de acceso a la información solicitada.

La solicitud que nos han remitido mediante el portal de transparencia no se corresponde con un trámite o consulta que pueda hacerse a través de este medio. Forma parte de un procedimiento administrativo diferente, del que se encarga el Área de Protección de nuestra Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

Pueden ponerse en contacto con el Área de Protección mediante los correos [REDACTED] para que les indiquen el procedimiento adecuado.



Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativo, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

En Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Y OFICINA DEL ESPAÑOL

Firmado digitalmente por: BARTOLOMÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ - ***7473**
Fecha: 2024.11.04 13:08

Bartolomé González Jiménez